



ACTA # 13-2024

En el Municipio de Guata departamento de Olancho a los 27 días del mes de Julio del año 2024. siendo las 10:00 am Sesión Ordinaria celebrada en el Salón Municipal presidida por el señor Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano, y su vicealcaldesa Gisela del Carmen Caceres Antunez, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelindel Carmen Sanchez Harvey fernando Caceres Galvez Ramon Adalberto Hernandez Mendez Francisco Abad Hernandez Juana Maritza Diaz Reyes Christian josue Oseguera Giron Merlin Yaniria Hernandez Diaz, y el Comisionado municipal Alexi Jobani Belasques Figuera y la secretaria Municipal que da fe:

- a) Comprobación del Quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda, el señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión, quedando de la siguiente manera:

- 1- La honorable Corporación Municipal dió por recibido el nombramiento como regidora Octavo a la Señora Merlin Yaniria Hernandez Diaz con DNI N-1510-1985-00565, en sustitución del señor que falleció Miguel Angel Ochoa (ADDG), la cual toma posesión a partir del 1 de mayo del año 2024.
- 2- La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de Alucin para la Iglesia Bautista Conservadora Fuente de vida de Azucualpita
- 3- La honorable Corporación Municipal por unanimidad



aprobó la donación de 40 bolsas de cemento para la Iglesia Jehova es mi guerrero del Barrio el castaño de la Estancia.

4-La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba 3 horas tractor para hacer calle alterna de la Estancia por el B- el castaño a salir donde Samuel Medina.

5-La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la reparación de la Carretera de Cerro Galán al río abajo Margen Izquierdo.

6-La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Josue Ivan Figueroa Ochoa, mayor de edad, y de este domicilio portador del DNI N- 1501-1989-012.79, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,116.80, y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 712.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con predio 5 del bloque 006 y mide 15.00 mts, AL SUR: con predio 8 del bloque 015 y mide 15.00 mts, AL ESTE: con propiedad de la señora Irma Sulema Hernández y mide 12.00 mts, AL OESTE: Con calle de por medio y predio 2 del bloque 009 y mide 11.92 mts, para un área total de 177.92 mts cuadrados, registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

7-La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Josue Omar Cañeres Hernández, mayor



de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-2004-00023, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,850.40, y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 786.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con calle de por medio y propiedad de la señora Zoila Hernández y mide 21.59 mts, AL SUR con predio 6 del bloque 006 y mide 15.00 mts, AL ESTE: Con propiedad del señor Miguel Najera y mide 14.47 mts, AL OESTE: Con Calle de por medio y predio 1 del bloque 005 y mide 6.42 mts, para un total de 146.26 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

- ✓ 8. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Ron y Benier Ortiz Ruiz, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-1449-00209, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,145.20, y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 715.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Con calle de por medio y propiedad del señor Selbin Ortiz y mide 15.00 mts, AL SUR: Con predio 7 del bloque 023 y mide 15.00 mts, AL ESTE: Con predio 1 del bloque 023 y mide 12.00 mts, AL OESTE: Con Calle de por medio y predio 1 del bloque 022 y mide 12.00 mts, para un total de 178.63 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo



XI del Instituto de la Propiedad.

9- La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Tania Ysaura Hernández Figueiroa, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N° 1510-1999-00013, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 10,284.40, y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 1,029.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con calle de por medio y propiedad de los señores Wilian Ochoa y Alba Ochoa y mide 37.15 mts, AL SUR: con calle de por medio y predio 1 del bloque 017 y propiedad de la señora Santa Diaz y mide 29.49 mts, AL ESTE con propiedad del señor Osman Roney Ruiz y mide 17.75 mts y predio 1 del bloque 005, AL OESTE: con propiedad del señor Alexi Ruiz, para un área total de 257.14 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la Propiedad.

10- La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Santa Sarai Diaz Colindres, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N° 1510-1979-00233, dicho terreno está ubicado en el Barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,430.40, y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 744.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con calle de por medio y propiedad del señor Roney Ruiz y mide 15.00 mts, AL SUR: con predio 2 del bloque 016 y mide 15.00 mts, AL ESTE: con calle de por medio



predio 8 del bloque 015 y mide 12.50 mts,
AL OESTE: con predio 8 del bloque 016 y
mide 12.50 mts para un area total de 189.76
mts cuadrados registrado bajo el numero 862
como XI del instituto de la propiedad.

11- La honorable Corporación Municipal por
mayoría de votos aprueba los gastos
para desarrollar cada una de las actividades
programadas por el comite de la feria
patronal en honor al Patron Santiago
Apostol Guata 2024.

12- La honorable Corporación Municipal por
unanimidad aprueba autorizar al Alcalde
Municipal para hacer todo tipo de tramite
para pagar deudas en Casas Comerciales
y bancos si las hubiera.

13- La honorable Corporación Municipal por unanimi-
dad acuerdo autorizar a las personas que
quieran vender cervezas en los dias Compren-
-didos del 20 al 28 de julio del año 2024,
esta incluye transportar el producto de
juticalpa, pasando por Salamá, sano hasta
llegar a Guata, a las autoridades Civiles
y militares darles colaboración por motivo
de Feria Patronal Guata 2024.

No habiendo mas de que tratar se
Sierra la Sesión

Tania Hernández



[Handwritten signature]

Gisela Cáceres

[Handwritten signature]

Winn Rumbuf Juana Diaz Francisco Alvarado

Christian Oseguera

[Handwritten signature]

Merlin Yaniza Hernández

no estoy de acuerdo [open](#)



TRANSCRIPCIÓN

CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 14-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 8 días del mes de julio del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don **Luís Alfredo Baquedano**, y su vicealcaldesa **Gisela del Carmen Caceres Antunes**, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Osegura Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yanira Hernandez Diaz** y el comisionado municipal **Alexis Yobani Belasquez Figueroa** y la **secretaria municipal que da fe**

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

PUNTO # 1

La honorable corporación municipal por unanimidad aprueba la ampliación en los renglones de ingresos y los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps158,799.45.

Asignaciones a ampliarse: 11.7.1.98.01.00 recuperacion de mora de impuestos a establecimientos de industria Lps 880.00, 11.7.1.98.02.00 recuperacion de mora de impuestos a establecimientos comercio Lps 5,153.00, 11.7.1.98.03.00 recuperacion de mora de impuestos a establecimientos de sevicio Lps 1,200.00, 11.7.4.01.06.00 bosques y derivados Lps 48,612.27, 11.7.6.01.05.00 telefonia móvil Lps 17,885.36, 12.5.99.02.01.00 matrimonios Lps 500.00, 12.5.99.02.20.00 constancias Lps 850.00 12.5.99.02.58.00 matricula de motosierra Lps 12,000.00, 15.2.19.01.01.02 elaboracion de planos Lps 8,313.00, 17.3.1.00.00.00 intereses por depósitos e internos Lps 817,82, 21.1.1.01.02.00 venta de dominios plenos Lps62,588.00.

Objetos de gastos a ampliarse: prog1 26210 viaticos nacionales Lps 10,279.67, 35620 diesel Lps 30,000.00, prog3 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 15,000.00 51220 ayuda social a personas Lps 40,000.00, prog15 47210 construccion puente hamaca paso rio la Balsa Lps 63,519.78.



PUNTO # 2

La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 3,300,000.00.

Asignaciones a ampliarse: prog11 47210 construcción de sistema de electrificación del Higuero Lps 1,000,000.00, 47110 construcción de 5 aulas del instituto Hondureño de educación por radio (IHER) Lps 100,000.00, 47110 construcción Escuela Adalberto Diaz Diaz del caserío el progreso Lps 8,000.00, prog12 23400 construcción y mejoras a 100 viviendas de madres solteras del sector la Estancia, Corralitos, la Ensenada, Pueblo Viejo, Casco Urbano y Azacualpita Lps 200,000.00, prog13 47210 construcción parque municipal Lps 500,000.00, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita a Tezapa, Mocanquire hasta la Ensenada Lps 300,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de la Ensenada al Zapote, el Bajadero, Planes, Vallecitos hasta Planeria Lps 170,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita al Higuero, el Terrero hasta Planeria Lps 60,000.00, 23400 apertura de carretera de Rancho Quemado a la Balsa Lps 810,000.00, 23400 apertura de tramo carretero de cerro Galan al río abajo sector el Salitre Lps 100,000.00, prog15 47210 caja puente quebrada Monrroy Lps 10,000.00, 47210 construcción caja puente Barrio Medina calle hacia la loma Lps 42,000.00.

Asignaciones a disminuirse: prog11 47110 construcción de jardín de niños Francisco Morazan de la comidad del Tarro Lps 50,000.00, 47210 reconstrucción centro de salud el Higuero Lps 150,000.00, la Estancia Lps 350,000.00, 47210 proyecto ampliación sistema de electrificación Barrio la Hoya, Guata Lps 400,000.00, 23100 construcción y mejoras (75 techos) a viviendas personas de escasos recursos en la Aldea Azacualpita Lps 200,000.00, 23100 construcción y mejoras (50 techos) a viviendas personas de escaso recursos en la aldea Corralitos Lps 100,000.00, 23100 construcción y mejoras (50 techos) a viviendas personas de escasos recursos en el Higuero, el Terrero y Planeria Lps 200,000.00, 47210 construcción viviendas dignas en el Barrio la Hoya Lps 200,000.00, 54200 apoyo al centro de salud del Casco Urbano con personal, para campañas de vacunación y traslado de medicamentos en atención al COVID 19 Lps 250,000.00, prog12 54200 asignación de becas en apoyo a madres solteras con hijos en edad escolar Lps 100,000.00, 54200 reforestación de sectores protegidos por fuentes de agua que abastecen diferentes comunidades Lps 100,000.00, prog13 47210 construcción de un redondel municipal (plaza de toros) en el Barrio la Hoya casco urbano Guata Lps 300,000.00, 47210 reconstrucción de gradas al costado de los camerinos del estadio Luis Baquedano Lps 300,000.00, 47210 construcción de cerca del estadio Luis Baquedano en el Barrio la Hoya, casco urbano de Guata Lps 300,000.00, prog14 47210 pavimentación 300 metros calle principal aldea la Ensenada Lps 300,000.00.

PUNTO # 3

La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetivos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 202,000.00.

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



Asignaciones a ampliarse: fondo propio prog14 23400 apertura del tramo carretero Rancho Quemado a la Balsa de Lps 202,000.00.

Asignaciones a disminuirse: fondo propio prog14 23400 mejoramiento de carretera de Guata a la Estancia a la Victoria de Lps 4,000.00, prog15 47210 construccion puente de hamaca paso rio la Balsa Lps 68,000.00, 47210 construccion edificio anexo segunda planta alcaldía Municipal Lps 130,000.00.

PUNTO # 4

La honorable corporacion municipal por mayoría de votos aprueba la rendicion de cuentas gl al segundo trimestre acumulado correspondiente al año 2024.

Saldo inicial del periodo 5,090,033.69, total de ingresos acumulados 17,714,370.56, gastos ejecutados acumulados 20,211,708.39, quedando como resultado final del periodo un saldo de lps 2,592,695.86.

PUNTO # 5

La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba el informe trimestral de avance físico y financiero y de gasto ejecutado acumulado correspondiente al segundo trimestre del año 2024.

Saldo inicial del periodo 5,090,033.69, total de ingresos acumulados 17,714,370.56, disponible acumulado 22,804,404.25, gastos ejecutados acumulados 20,211,708.39, saldo final del periodo 2,592,695.86.

PUNTO # 6

La honorable corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Edwin Abelardo Ochoa Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI 1510-2005-00063, dicho terreno esta ubicado en el Barrio a Hoya Guata, colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,145.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 715.00, teniendo las siguientes colindancias: Al Norte: con calle de por medio y propiedad de la señora Anyi Figueroa y mide 15.00 mts, Al Sur: con predio 2 del bloque 023 y mide 15.00 mts, Al Este: con calle de por medio y predio 2 del bloque 024 y mide 12.00 mts, Al Oeste: con propiedad del señor Rony Ortíz y mide 12.00 mts, para un total de 178.64 mts cuadrados registrado bajo el numero 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

PUNTO # 7

La honorable corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Luis Javier Figueroa Hernandez, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI 1510-2002-00371, dicho terreno esta ubicado en el Barrio a Hoya Guata, colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,142.80 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 715.00, teniendo las siguientes colindancias: Al Norte: con propiedad del señor Miguel Najera y mide 15.00 mts
Al Sur: con propiedad de la señora Irma Sulema Hernández y mide 15.00 mts
Al Este: con calle de por medio y propiedad de la señora Rosa Acosta y mide 12.00 mts
Al Oeste: con predio 5 del bloque 006 y mide 12.00 mts
Para un total de 178.57 mts cuadrados registrado bajo el numero 862 tomo XI del instituto de la propiedad.



Firma y sello del Alcalde Municipal Luís Alfredo Baquedano

Firma y sello de regidores **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandes Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa.**

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 8 de julio año 2024.


Tania Hernández
Tania Yosayra Hernandez
Secretaria municipal